



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

011/DGC/08

DIRECCION GRAL CONT

EVAL A ORG. PARAESTATALES

ACTA INICIAL DE AUDITORIA

--- En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 23 del mes de mayo del 2008, en las oficinas que ocupa el Titular del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, que se localiza en la calle Av. Alcalde No. 1350 de esta Ciudad Capital, se hicieron presentes los L.C.P. Ramón Valencia Morales, L.C.P. Jorge Guzmán Hernández y Abogado Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Supervisores de Auditores; L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez, L.C.P. Clara Baldovinos Casillas, L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz, C.P.A. Jorge Flores García, Arq. Guillermo Arista Hernández e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Auditores, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado, quienes fuimos comisionados mediante oficio No. 1342/DGC/08 de fecha 13 de mayo del 2008, suscrito por el Contralor del Estado de Jalisco, a fin de llevar a cabo auditoría por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2007 y eventos posteriores, al Organismo preindicado, de conformidad a las atribuciones que se le otorgan en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en este acto estando presente, nos identificamos con el Ing y C.P. Salvador Uribe Avin, Titular del Organismo a auditar con las respectivas credenciales expedidas por Secretaría de Administración, las cuales concuerdan con los rasgos fisonómicos de quienes hemos sido designados para llevarla a cabo, señalándole el derecho que tiene de designar a dos personas de su confianza como testigos de asistencia de la presente actuación, recayendo tal encargo en los:-----

~~C. Jorge Luis Rollos Sandoval~~

C. Gerardo Velázquez Serrano

Adscritos a

~~Dirección General~~

~~Coordinación Jurídica~~

con nombramiento de

~~Secretaría Técnica~~

~~Coordinación Jurídica~~

y quienes se identifican con

Credencial del IFE y No. de Folio [REDACTED] E

Credencial del IFE y No. de Folio [REDACTED] E



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

011/DGC/08

DIRECCION GRAL CONT

EVAL A ORG. PARAESTATALES

mismos que manifiestan no tener inconveniente alguno para desempeñar la comisión conferida, habida cuenta que el Ordenamiento Legal en cita, otorga las más amplias facultades legales para llevar a cabo la práctica de la auditoría, en este acto se le hace saber al Ing y C.P. Salvador Uribe Avin, Director General, por conducto del personal comisionado, que deberá instruir a los Titulares de las diferentes Direcciones y demás Servidores Públicos, a fin de que tal como se desprende del oficio de comisión previamente indicado y del cual se le entrega el original en estos momentos, para que otorguen la información y documentación requerida de manera inmediata al personal comisionado, con objeto de integrar los papeles de trabajo que sustentarán las incidencias de la auditoría a practicar, en el entendido de que el incumplimiento a tal requerimiento efectuado por autoridad competente a través de quienes hemos sido legalmente designados para ello, como en el caso lo es este Órgano Estatal de Control, será motivo de responsabilidad administrativa, la cual será sancionable de conformidad a las disposiciones aplicables contenidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, tal como se advierte de los fundamentos de derecho en que se sustenta el referido oficio de comisión signado por el Contralor del Estado -----

--- No habiendo nada más que asentar, se da por terminada la presente actuación a las _____ horas del día de su inicio, previa lectura que se dio a la misma, la firman ^{en} el margen y al calce para constancia, los que intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar.-----

POR EL ORGANISMO

Ing y C.P. Salvador Uribe Avin
Director General del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO

L.C.P. Ramón Valencia Morales
Supervisor

L.C.P. Jorge Guzmán Hernández
Supervisor

TESTIGOS DE ASISTENCIA